



EL EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 152 DE 1.994

CERTIFICA:

QUE EL PROYECTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA VIABILIZADO Y REGISTRADO EN EL BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, ASÍ:

PLAN DE DESARROLLO	San Antonio Renace 2024 - 2027
EJE ESTRATÉGICO	2. Productividad, sostenibilidad, con desarrollo territorial
SECTOR	32. Ambiente y Desarrollo Sostenible
PROGRAMA	3202. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
PRODUCTO	4599031- Servicio de asistencia técnica
META DE PDT	101-Realizar reforestación y mantenimiento de predios dentro de las áreas protegidas del municipio.
NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación de tecnologías ecoeficientes para el aprovechamiento de energía en las actividades de cocción rural, incluye siembra de sumideros de carbono en el municipio de San Antonio del Tequendama Cundinamarca
No. REGISTRO BANCO – TERRITORIO - PIIP	2026256450001
FECHA DE EXPEDICIÓN	20 de agosto de 2026
DEPENDENCIA QUE LO SOLICITA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

EMELY TRIANA ÁLVAREZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

PROYECTO <i>Sonia Puerto</i>	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: SONIA PUERTO	Nombre: EMELY TRIANA ALVAREZ	Nombre: EMELY TRIANA ALVAREZ
Cargo: Profesional de Apoyo	Cargo: secretario de Planeación y desarrollo territorial	Cargo: secretario de Planeación y desarrollo territorial
Fecha: 20 de agosto de 2026	Fecha: 20 de agosto de 2026	Fecha: 20 de agosto de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620